

ACTA No. 176

Acta de la Sesión Ordinaria No. 176 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 14 de agosto del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presentes:
Walter Esteban Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero

Concejal Propietario Ausente:
Carlos Alberto Solís Camacho
Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión.

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 175.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 176 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente la Concejal Yadira Trejos que está nombrada en comisión por estar participando en la Asamblea del Fondo Comunitario en representación de la Comisión de Biblioteca y asume el Concejal José Francisco Cruz, no se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 175

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 175 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 175 se da por aprobada.

El Síndico Javier Solís no vota en la aprobación de esta acta porque no está de acuerdo con lo expuesto en el capítulo XIII por la Concejal Yadira Trejos en referencia a su participación en las sesiones de la Municipalidad de Puntarenas, ya que no son ciertas las manifestaciones de que va a las sesiones a veces a hacer nada, como prueba su informe en esa misma acta.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la que se concedió audiencia a la Cámara de Pescadores de Puntarenas que solicitaron el apoyo para el martes 28 de agosto que van a hacer una gran marcha en contra de los manejos y la forma en que el gobierno ha tomado las decisiones para con ellos.

El apoyo del Gobierno Local que solicitan es la presencia en esta marcha, al final los Regidores hicieron uso de la palabra y se tomó un acuerdo para participar.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitudes de audiencia.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DFOE-DL-1138 de la Contraloría General de la República en la que comunican la aprobación parcial del presupuesto extraordinario No. 2-2018 de la Municipalidad de Puntarenas en la que está incluido el Presupuesto Extraordinario 1-2018 de este Concejo Municipal.

Inciso b: Se recibe copia de oficio DE185-08-2018 emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas y Transportes en la que solicitan se suspenda de forma definitiva los artículos 14 y 15 del Reglamento para cierre de utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo No. 40864-MOPT).

Inciso c: Se recibe nota de la Comisión de Manejo Integral de Residuos Sólidos (COMIRES) en la que exponen algunas acciones que podrían ayudar con la situación actual en la generación de basura y falta de presupuesto para recurso humano.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que a veces se cansa de trabajar en comisiones, y expone como ejemplo a COMIRES donde si no se da seguimiento al estudio tarifario no se pueden emprender nuevos proyectos, se hizo una inspección al centro de acopio y hay materiales de construcción que no corresponden estar ahí, no podemos aspirar a crecer si no tenemos un orden en todo, en los minicentros falta mucho apoyo y también recurso humano, se requiere más compromiso de la parte administrativa y más recursos, se cansan de ir a reuniones de cuatro horas y no ven cambios, por eso se manifiestan con este tipo de notas de lo que sienten y dicen.

Inciso d: Se recibe nota de la Asociación Pro Ayuda a la Persona con necesidades especiales y Adulto Mayor de Monteverde en la que solicitan se separe la fecha del domingo 30 de setiembre del 2018 para llevar a cabo un bingo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe el informe económico del Ecobike 2018.

El señor Presidente somete a aprobación modificar la agenda y trasladar el del Informe del Intendente al Capítulo VIII y correr los restantes capítulos como corresponde, con lo que están de acuerdo todos los señores Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos indica que va a exponer un tema que es delicado, lástima que no está en señor Intendente, pero va a decir lo que siente que está pasando en esta administración, lo ha manifestado en otras ocasiones fuera de sesión al Presidente de este Concejo, e inicia cuestionando que cómo es posible que el Intendente llegue a una sesión después de una semana de trabajo y diga que no tiene nada que informar, es una falta de respeto también para la comunidad, es una falta de seriedad, de su parte no está dispuesto a seguir con esta alcahuetería, es momento que el Concejo llame la atención, como representantes de la comunidad deben tener más seriedad con lo que está pasando acá, han visto que los proyectos no avanzan, hay cosas que se vienen quedando, se van dando tiempo y la administración no actúa, el problema es generalizado, cree que el caos administrativo que puede llegar es serio, como Concejo Municipal deben actuar, le duele que al fracción liberacionista con mayoría de votos no lo haya hecho, esta situación perjudica a todos, tanto es así que se siente que la gestión administrativa es únicamente cuando hay un aumento de salario. Aclara que no es un ataque el Intendente, el es serio y responsable pero está quedando debiendo en este sentido, se va a retirar de las sesiones y vuelve que cuando lo llamen a una sesión extraordinaria para ver este tema, deja esta acción en manos de sus compañeros y espera sea pronto que se tome una decisión.

Agrega que si dan una vuelta por las calles de lo que se ha propuesto la ejecución es mínima, entonces qué están haciendo o qué se puede hacer, no tienen la cabeza que se requiere como máximo representante, así lo percibe, reconoce que la actitud que asume no es la conveniente para la comunidad, pero aquí ha venido a perder el tiempo. Agrega que es duro tomar una decisión porque tiene una responsabilidad con la comunidad, pero como se va a responder si la administración no informa.

También invita a participar en la reunión del tema de carretera el próximo jueves 16 de agosto.

El Concejal José Francisco Cruz indica que iniciaron con ganas y el apoyo conjunto pero no hubo ese compromiso y aporte de todos, lo que ha generado un total distanciamiento con la administración municipal.

El Síndico Javier Solís manifiesta que también se siente insatisfecho, ese sentir que no se ha ejecutado como se desea, no es por un asunto político, aquí se ha dado el trabajo en conjunto, en una sesión se analizaron los acuerdos y daba pena escuchar al Sr. José Francisco Vargas decir en todo que no se ha ejecutado nada, al señor Intendente cuesta sacarle las palabras y que presente informes todavía más, sintió impotencia en esa sesión, es

claro que algo sucede pero debería él decir que es, probablemente les ha faltado más energía para crear una reacción en ellos, ha faltado un buen asesor, honestamente este no ha sido un buen gobierno a la fecha.

El Concejal Orlando Trejos señala que si el Sr. José Francisco Vargas no puede con el cargo que renuncie o definir qué decisión se toma, si está cansado y no puede continuar con el trabajo que asumió es decisión de él, pero se está haciendo un daño a la comunidad con no actuar, la administración está mala y así es, no justificarse por cómo están en otros lados, la situación es preocupante, no lo van a saber hasta no tener esta comunicación, que diga sinceramente cuál es el problema y aclara que lo expuesto no con ganas de mortificar ni mucho menos, sino con la necesidad de salir adelante y que esto camine.

El Concejal Carlomagno Méndez manifiesta que está de acuerdo en lo expuesto por el Concejal Orlando Trejos, no se ve movimiento de lo que hace el Concejo Municipal, ni con maquinaria, un ejemplo es el hueco en el pavimento por el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, no se hace nada, esa pasividad del Sr. José Francisco Vargas lo hace sentir triste, decir en una sesión que no tiene informe, debe dar una explicación, es que sólo con el presupuesto se puede hacer un trabajo para arreglos pequeños, es una buena idea reunirse para obtener una respuesta, aquí no nos dan nada, el reporte que trae el Ingeniero cada mes, pero pasa el tiempo y nada se ve. Aclara que el Sr. José Francisco Vargas es una buena persona, pero asumió un cargo y debe de cumplirlo.

Nota: al ser las 5:53 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:08 p.m.

Se retira el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez.

Inciso b: El Síndico Javier Solís informa de denuncia presentada por la Sra. Margarita González al Departamento de Operaciones Policiales de Tránsito Región del Pacífico Central del MOPT, referente a la persecución de vecinos del pueblo con la presencia de una manada de policías de tránsito, cuando hay escasez en el área metropolitana, que además vienen a vacacionar en uno de los mejores hoteles de la zona. Así mismo, que el Síndico Municipal que es dueño de una o varias placas de taxi rojo trae los oficiales para dar cacería a los otros taxistas, esos entre otros detalles y pregunta cuál es el plan de trabajo de estos oficiales y al mando de quién andan. Finalmente, indica que ya se le dio respuesta por parte de la Dirección de Tránsito.

Continúa y retoma el tema de la demarcación vial, necesita que el Sr. Francisco Vargas le haga la nota para llevar la solicitud a Tatiana Arroyo, actuar como dice la ley, esperar el tiempo de respuesta y si no se actúa, actuar como comunidad. Como mínimo que nos de el Ingeniero para demarcar donde corresponde. Aprovechar para demarcar donde está el mirador por la gasolinera e indicar que en esa área no hay parqueo.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz recuerda la reparación en paso por Bar Villa, es fácil de arreglar, es un gran peligro que podría generar un accidente, agrega que ofreció

apoyo al Sr. Olman Quesada que es a quien le compete, pero se ha hecho caso omiso a lo expuesto por este Concejo, es lamentable arriesgarse y una persona que muera en un accidente.

Inciso d: El Concejal Walter Bello recuerda que se iba a hacer una rendición de cuentas a la comunidad. El Síndico Javier Solís sugiere se coordine posterior a la sesión extraordinaria.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal José Cruz informa de parte de la Comisión de Seguridad que se llevó a cabo reunión ayer 13 de agosto, con buenas representación de organizaciones e instituciones comunales, se expone situación de que se van a llevar algunos efectivos de la policía turística por directrices de la nueva administración del país, así como los acuerdos que tomaron entre ellos: 1) la Cámara de Turismo que tiene una audiencia con la Ministra de Turismo que exponga entre los puntos la importancia de mantener la Policía Turística en Monte Verde; 2) consultar a MIDEPLAN los pasos a seguir para que Monte Verde sea declarado como distrito turístico, 3) gestionar una audiencia con el Ministro de Seguridad y; 4) realizar una reunión comunal con empresarios por sectores con el fin de trabajar los temas de prevención, educación y conciencia comunal.

Además, se acordó enviar por parte de la Comisión de Seguridad una nota a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena solicitando aclarar el accionar de la secretaria y sus propósitos con la nota enviada a la Policía de Tránsito.

Capítulo VIII

Artículo 08: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente está ausente en esta sesión y no dejó informe.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar la fecha del 30 de setiembre 2018 para la actividad denominada Bingo del Adulto Mayor a cargo de la Junta Directiva de Apapnem”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda realizar una sesión extraordinaria el jueves 23 de agosto a las 4:30 p.m. con el Intendente. Tema: Rendimiento de cuentas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:55 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal